C.P.T.: 692009.

Puesto de trabajo adjudicado: Interventor Provincial Adjunto S.A.S.

Consejería/O. Autónomo: Economía y Hacienda. Centro Directivo: Delegación Provincial.

Centro Destino: Gerencia Provincial S.A.S. Provincia: Granada. Localidad: Granada.

RESOLUCION de 17 de abril de 1995, de la Viceconsejéría, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 21.3 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, esta Vicecónsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 16 de mayo de 1994 (BOJA núm. 72, de 20.5.94), resuelve:

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, Adjunto al Interventor Delegado, código 619852, adscrito a la Intervención General de la Consejería de Economía y Hacienda, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 17 de febrero de 1995 (BOJA núm. 31, de 23.2.95), para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de

Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación a este órgano, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 17 de abril de 1995. El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

ANEXO

CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 28.701.874.

Primer apellido: Alegre. Segundo apellido: Herrera.

Nombre: Joaquín. C.P.T.: 619852.

Puesto de trabajo adjudicado: Adjuntó al Interventor

Consejería/O. Autónomo: Economía y Hacienda.

Centro Directivo: Intervención General. Centro Destino: Intervención General.

Provincia: Sevilla. Localidad: Sevilla.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 17 de abril de 1995, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 4 de mayo de 1994 (BOJA núm. 71, de 19 de mayo de 1994), anuncia la provisión de puestos de libre designación en la Consejería de Agricultura y Pesca con sujeción a las siguientes bases:

Primera: Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación, que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda: Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera: 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Agricultura y Pesca, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, en Sevilla C/ Juan de Lara Nieto, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y los puestos que se solicitan, acompañando curriculum vitae en el que hará constar el número de registro de personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos; puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido de

los puestos que se soliciten.

 Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente

compulsadas.

4. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes serán vinculantes para los peticionarios, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 17 de abril de 1995.- El Viceconsejero, Francisco J. Alba Riesco.

ANEXO

Número de Orden: 1.

Centro Directivo y Localidad: Delegación Provincial. Granada.

Código: 514246.

Denominación del Puesto: Sv. Gestión.

Número de Plazas: 1.

ADS: F.

Grupo:/AB.

Modo Accs.: PLD.

Nivel C.D.: 26.

C. Específico: XXXX-1.286.

Cuerpo P-A1.1.

Exper.: 3

Méritos Específicos: Experiencia en desempeño funciones gestión directa. Supervisión y control de funciones de gestión económica, personal y régimen interior. Coordinación y seguimiento en funciones informáticas en materia de ayudas.

Número de Orden: 2.

Centro Directivo y Localidad: Delegación Provincial. Málaga.

Código: 516150.

Denominación del Puesto: Secretario/a del Delegado Provincial.

Número de Plazas: 1.

ADS: F. Grupo: D.

Modo Accs.: PLD. Nivel C.D.: 16.

C. Específico: XXXX-702.

Cuerpo P-D.1. Exper.: 1.

Méritos Específicos: Experiencia en mecanografía, archivo, y registro. Conocimiento de informática a nivel de usuarios. Despacho de correspondencia y atención de

Número de Orden: 3.

Centro Directivo y Localidad: Delegación Provincial. Granada.

Código: 514330.

Denominación del Puesto: Secretario/a del Delegado Provincial.

Número de Plazas: 1.

ADS: F. Grupo: D.

Modo Accs.: PLD. Nivel C.D.: 16.

C. Específico: XXXX-702.

Cuerpo P-D.1. Exper.: 1

Méritos Específicos: Experiencia en mecanografía, archivo, y registro. Conocimiento de informática a nivel de usuarios. Despacho de correspondencia y atención de visitas.

Número de Orden: 4.

Centro Directivo y Localidad: Delegación Provincial. Sevilla.

Código: 516598.

Denominación del Puesto: Sv. Promoción Rural.

Número de Plazas: 1.

ADS: F. Grupo: A.

Modo Accs.: PLD. Nivel C.D.: 27.

C. Específico: XXXX-1.585.

Cuerpo P-A.2.

Exper.: 3.

Méritos Específicos: Experiencia en desarrollo global de las áreas rurales, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Rural de Andalucía. Conocimiento en desarrollo de la industria y comercio agrario, divulgación y fomento de ayudas estructurales y apoyo tecnológico a explotaciones agrarias.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 31 de marzo de 1995, de la Dirección General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, por la que se ánuncia convocatoria pública para cubrir dos puestos de trabajo de libre designación en el Organismo.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General de Gestión de Recursos, en virtud de las competencias atribuidas por el Decreto 56/1994, de 1 de marzo

delegadas por la Orden de 26 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 85, del 9 de junio), anuncia la provisión de dos puestos de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

BASES

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de dichos puestos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la Legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario únicamente podrá participar en la provisión de aquellos puestos de trabajo para los que la Relación de Puestos de Trabajo del Servicio Andaluz de Salud establece el requisito de «Administración Educativa» o «Administración Sanitaria».

Tercera. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes al Director General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, Avenida de la Constitución número 18, 41071 Sevilla, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2. En la instancia figurarán los datos personales del solicitante, acompañándose «curriculum vitae» en el que se hará constar, al menos, el número de Registro Personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen en el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente

compulsada.

Cuárta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo. de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 31 de marzo de 1995.- El Director General, José de Haro Bailón.

ANEXO

Centro directivo y localidad: D. Gral. Gest. Recursos. Sevilla.

Denominación del puesto: Subdirección de Personal. C.P.T. 699500.

Núm. plazas: 1.

ADS: F.

GR: A.

Nivel C.D.: 30.

C. Específico: XXXX-2168.

Cuerpo: P-A11.

Exp.: 3.

Requisitos RPT: Admón. Sanitaria.

Méritos específicos: Experto en coordinación, dirección, planificación y gestión de recursos humanos. Experiencia en: Inspección de Instituciones Sanitarias, puesta en marcha de Centro Sanitarios con sus procesos de negociación y definición de los puestos de trabajo, docencia e investigación.

Formación en dirección de Servicios Sanitarios. Máster en Salud Pública y Admón. Sanitaria.